



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SALTA, 19 de marzo de 1987.

Expediente N° 8.387/86 - Ref.N° 004/87.

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RES.N° 051/87.

VISTO:

Las observaciones formuladas por la Dirección de Personal a las designaciones efectuadas por esta Facultad mediante Resoluciones N° 003/87; 014/87 y 028/87, mediante las cuales se procede a la designación de personal docente para atender lo relacionado con el Curso Nivelatorio instrumentado por esta Unidad Académica para el Período Lectivo 1987;

Que a juicio de este Decanato, tales designaciones se encuentran encuadradas dentro de los términos previstos en la Res.N° 017/86 del Honorable // Consejo Superior;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Ratificar en todos sus términos lo dispuesto en las Res.N° // 003/87; 014/87 y 028/87, emitidas por esta Unidad Académica, mediante las / cuales se procede a la designación de personal docente para realizar tareas relacionadas con el Curso Nivelatorio instrumentado por esta Facultad.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.-




Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas